INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
SAMC Nro. 031 de 2022

*OBJETO: "***MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO BARRIO EL POBLADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"**

El presupuesto oficial del proceso administrativo de selección de la referencia es de: **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($279.514.268,00) M/CTE.** Dicho valor se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 2021.CEN.01.030085.

Dando cumplimiento al cronograma señalado en los pliegos de condiciones definitivo del proceso de la referencia, se procede por parte del comité verificador y evaluador a expedir el informe de proponentes habilitados, indicándose además, que el día 16 de diciembre de 2022, siendo las 5:00 a.m. se realizó el cierre del proceso, teniéndose como oferentes:

PROPONENTE	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT	OFERTA ECONOMICA
1	MARIA UDEILDE MORENO MARTINEZ	46641124	$ 278.776.804

CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	MARIA UDEILDE MORENO MARTINEZ
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	***CUMPLE***
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL	*N/A*
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	***CUMPLE*** ***Póliza de seriedad de la oferta*** ***# 25-44-101175582 Anexo 0*** ***Seguros del estado.*** ***Vigencia: 16/12/2022 - 16/03/2023*** ***Valor: $ 27.951.427,00***
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	*CUMPLE*
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	*CUMPLE*
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	*CUMPLE*
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	*CUMPLE*
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	*CUMPLE*
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y PENALES	*CUMPLE*

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	25-44-101175582	**Número de anexo:**	0
Fecha de expedición:	miércoles, 14 de diciembre de 2022	**Ramo:**	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	**Tomador:**	MORENO MARTINEZ MARIA UDEILDE
Inicio de vigencia:	viernes, 16 de diciembre de 2022	**Fin vigencia:**	jueves, 16 de marzo de 2023
Valor total asegurado:	$ 27.951.427		

Consultar de nuevo

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
SAMC Nro. 031 de 2022

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter financiero y organizacional se toma la información que reposa en el Registro Único de Proponentes aportado por el oferente lo cual se resume en la siguiente tabla:

ÍTEM	ÍNDICE POR VERIFICAR	VERIFICACIÓN PROPONENTE: MARIA UDEILDE MORENO MARTINEZ	
1	Liquidez = Mayor o igual a 2.15	46,63	Cumple
2	Endeudamiento = Menor o igual a 0.50	0.44	Cumple
3	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 0.50	7.76	Cumple
4	Rentabilidad sobre Patrimonio: Mayor o igual a 0.02	0.24	Cumple
5	Rentabilidad sobre Activos = Mayor o igual a 0.01	0.13	Cumple

EXPERIENCIA

EXIGENCIA	MARIA UDEILDE MORENO MARTINEZ
EXPERIENCIA GENERAL Teniendo en cuenta la especialidad del objeto del contrato, el proponente debe acreditar como experiencia general la celebración y ejecución de CUATRO contratos de construcción y/o mantenimiento de infraestructura y/o escenarios recreativos y/o parques, cuyos valores sumados sean igual o superior a dos veces el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, expresado éste en SMMLV.	CUMPLE *(Ctos rup 016,010,012,018)*
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Dentro de los contratos exigidos en la experiencia general, el oferente deberá acreditar una experiencia específica de DOS contratos cuyo objeto principal sea la construcción y/o mantenimiento de infraestructura recreativa. Cuyo valor sea igual o superior a una vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. En el contrato que se pretenda acreditar como experiencia específica se debe haber ejecutado y verse reflejado individualmente la inscripción en el RUP mínima de los siguientes códigos: 8110150, 80111700, 72151500, 72152700, 72152500, 72151900, 72102900 y 49241500.	CUMPLE *(cto rup 016,010)*

CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente **MARIA UDEILDE MORENO MARTINEZ,** se presenta a un Proceso de Contratación cuyo presupuesto estimado es de ***$279.514.268,00,*** cero por ciento (0%) de anticipo, fecha de presentación de la oferta es 16 de diciembre de 2022 y plazo del contrato: cinco (05) meses. A continuación, la información que subsanó el proponente:

DATOS DEL PROPONENTE	
INFORMACIÓN	**MARIA UDEILDE MORENO MARTINEZ**
Mejor ingreso operacional de los últimos 5 años	$ 121.074.500 (2021)
Liquidez	46,63
Experiencia Registrada en el RUP	$ 991.120.0000
Personal profesional vinculado	0
Contratos en ejecución	0

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
SAMC Nro. 031 de 2022

CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**A UDEILDE MORENO MARTINEZ**
Capacidad organizacional	$	377.066.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		80
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	527.892.400
Capacidad Residual del Proponente	$	**527.892.400**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	279.514.268
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	**279.514.268**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

CONCLUSION

El proponente **MARIA UDEILDE MORENO MARTINEZ** con la capacidad residual del proceso de selección SAMC. 031 de 2022, por lo tanto, se encuentra **HABILITADO.**

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
OFERTA ECONÓMICA: *Se verificará:* *Que el costo total propuesto no sea superior al 100% del presupuesto estimado.* *En caso contrario, la ENTIDAD efectuará el ajuste. En todo caso los ajustes no podrán ser superiores al 100% del presupuesto oficial so pena de ser rechazado.* *Se verificará que la propuesta económica cumpla lo siguiente:* ➢ *Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems y el valor unitario de cada uno de ellos.* ➢ *Que el valor total corregido de la oferta económica sea igual o inferior al presupuesto oficial establecido.* ➢ *Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea igual o inferior al establecido en el presupuesto oficial.*	*VALOR DE LA OFERTA = $ 278.776.804* *CUMPLE*

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
SAMC Nro. 031 de 2022

➢ *Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0).* ➢ *Que la oferta económica se presente suscrita por el representante legal o apoderado del proponente.* ➢ *Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura. Toda tachadura y/o enmendadura en la oferta debe estar convalidada con la firma del oferente al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada, para ser tenido en cuenta el documento por la ENTIDAD, de acuerdo con lo establecido en el Articulo 252 C.G.C*	
4.1.1. AIU *El Proponente deberá calcular un AIU que contenga todos los costos de administración en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la administración, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del trabajo. El valor del A.I.U. que presenten los proponentes no debe menor o mayor al Porcentaje definido por la Entidad, establecido en el presupuesto oficial.* *Los componentes internos de la administración (A) deberán ser presentados por el oferente del presente Proceso de Contratación.*	*CUMPLE*
1.15. CAUSALES DE RECHAZO *R. No presentar junto con la oferta económica el Análisis de Precios Unitarios.*	*CUMPLE*

FACTOR DE CALIDAD

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	10
Factor de calidad	69.75
Apoyo a la industria nacional	20
Puntaje adicional para los emprendimientos y empresas de mujeres (decreto 1860)	0.25
Total	**100**

FACTOR – PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN					CALIFICACIÓN
PROFESIONAL PERSONAL	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE	
Residente De Obra	100%	Ingeniero civil o arquitecto con experiencia general mínima de 15 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional (anexar tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios)	Experiencia como residente de obra en dos contratos de obra de los cuales uno debe estar relacionado con el mantenimiento y/o mejoramiento y/o construccion de infraestructura deportiva y/o recreativa, (para ello deberá presentar certificación por parte de la entidad contratante. No se aceptará certificaciones emitidas por el mismo oferente que ofrezca el residente de obra).	30	CUMPLE 69.75
			Con especialización relacionada con proyectos	14.75	
Tecnico y/o Tecnologo y/o Maestro En Obra Civil Con	100%	Técnico y/o Tecnólogo y/o Maestro en obra civil con experiencia general mínima de 10 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional y/o certificación del Copia)	Con experiencia mínima de dos contratos de obra (para ello deberá presentar certificación por parte de la entidad contratante. No se aceptará certificaciones emitidas por el mismo oferente que ofrezca el personal requerido) obra)	15	

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
SAMC Nro. 031 de 2022

PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA = 20 PUNTOS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	
Oferente nacional	**20**	**20**
servicios de origen extranjero con componente nacional	**5**	
no acreditación	**0**	

PUNTAJE DECRETO 1860 DE 2021 = 0.25 PUNTOS

Resumen Puntuación Obtenida por el proponente

Ítem	Concepto	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido
1	Oferta Económica	10	10
2	Factor de calidad	69.75	69.75
3	Apoyo a la industria nacional	20	20
4	Vinculación de personas con discapacidad	0.25	0.25
	Total	**100**	**100/100**

Se firma a los 20 días del mes de diciembre de 2022, por

BERLY ALEXANDRA VELAZQUE ANDRADE
Secretaria de planeación
Aspecto técnico

NASLY RAMÍREZ SÁNCHEZ
Secretaria de Hacienda Municipal
Aspecto financiero y organizacional

CRISTIAN CAMILO CONDE CASTRO
Prestador Servicios Jurídicos
Área de Contratación – Secretaría General
Aspecto jurídico